



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 19 JUL 2019

Expte. N° 86/19

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por el Sr. Sergio PLAZA, Secretario de Deportes del Ministerio de Cultura, Turismo y Deportes del GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita el auspicio académico para el curso "PLANIFICACIÓN DIDÁCTICA DE BÁSQUETBOL", a llevarse a cabo los días 7, 8 y 9 de junio del año en curso en la ciudad de CAFAYATE.

QUE dicha capacitación es de carácter gratuita y está orientada a los profesionales de la educación física, entrenadores y estudiantes de educación física.

QUE a fs. 12 la SECRETARÍA ACADÉMICA recomienda se declare de Interés el citado curso.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-16,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

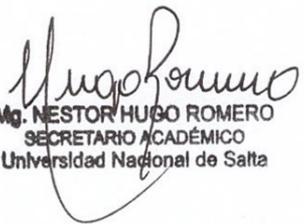
ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés el curso "PLANIFICACIÓN DIDÁCTICA DE BÁSQUETBOL", previstas para llevarse a cabo los días 7, 8 y 9 de junio del año en curso en la ciudad de CAFAYATE, organizado por la SECRETARÍA DE DEPORTES del Ministerio de Cultura, Turismo y Deportes del GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.




Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta


Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta


Mg. NESTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0876-2019